



**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL
MUNICIPIO DE GUADALAJARA.**

**ACTA DE LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE VIGILANCIA EN
MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS
FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.**

PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO:

Muy buenos días a todas y todos ustedes quienes nos acompañan a esta Décimo Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Vigilancia en materia de Áreas Naturales Protegidas, Parques, Jardines y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara, regulado de conformidad con los artículos 86 al 91 del Reglamento de Áreas Verdes y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara.

A continuación, para dar cumplimiento al **Primer Punto** del Orden del Día, le solicité a Paulina Cervantes Flores, Secretaria Técnica, proceda a tomar lista de asistencia a quienes integran este Comité, para declarar si existe quórum legal para sesionar.

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES FLORES:

Como indica, con gusto Presidenta, procedo a nombrar lista:

1	Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco.	Presidenta.	Presente
3	Carlos Delhdari Correa Gordillo.	Representante del Director de Ordenamiento Territorial.	Presente
4	Jair Ernesto Moreno Salinas.	Representante del Director de Movilidad y Transporte.	Presente
5	Esmeralda Guadalupe Pérez Ortiz.	Representante del Comisario de la Policía de Guadalajara.	Presente
6	Rubén Alejandro Zúñiga Madrigal.	Representante del Director de Inspección y Vigilancia.	Presente
7	Comte. Roberto Gabriel Moreno.	Representante del Coordinador de Protección Civil y Bomberos	Presente
9	Y la de la voz, Paulina Cervantes Flores.	Directora de Medio Ambiente, en mi carácter de Secretaria Técnica.	Presente

En virtud de lo anterior, le informo Presidenta que se encuentran presentes 7 miembros, de un total de 9 integrantes del Comité, es cuanto.



**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL
MUNICIPIO DE GUADALAJARA.**

PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO:

Muchas Gracias Paulina Cervantes en virtud de lo anterior, contamos con quórum legal para dar inicio a esta sesión, teniendo 7 integrantes de un total de 9 de este Comité, y siendo las 10:19 diez horas con diecinueve minutos del día 31 de mayo de 2023, de conformidad con lo establecido en el artículo 87, del Reglamento de Áreas Verdes y Recursos Forestales de Guadalajara, se declara quórum legal para sesionar como válidos los acuerdos que se tomen en la presente sesión.

A efecto de desahogar el **Segundo Punto**, le solicitó a la Secretaría Técnica proceda a dar lectura al orden del día propuesto para esta sesión:

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES FLORES:

Gracias y con gusto Presidenta.

El **ORDEN DEL DÍA** consiste en:

Punto uno, lista de asistencia y verificación del quórum legal.

Punto dos, lectura y en su caso aprobación del orden del día.

Punto tres, lectura y en su caso aprobación del acta de la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el día 27 de abril del 2023.

Punto cuatro, revisión y en caso aprobación del dictamen forestal:

- **Dictamen forestal 17858**, en calle José María Solís 4206, colonia Villa Hermosa.
- **Dictamen forestal 18050**, en calle Colomos 2710, colonia Providencia.

Punto cinco, propuesta y en su caso aprobación para la entrega del reconocimiento por su trayectoria personal y social en la defensa y protección de la Barranca de Huentitán, al ciudadano Manuel Fernando Gómez Ramos representante del Colectivo Guardianes de la Barranca A.C.

Punto seis, asuntos varios.

Punto siete, clausura.

Es cuanto.



**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL
MUNICIPIO DE GUADALAJARA.**

PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO:

Gracias, se les pregunta a mis compañeros y compañeras si es de aprobarse el orden del día propuesto para esta sesión, favor de levantar su mano.

Aprobado.

Continuando con el **Punto Tercero** del Orden del Día, pongo a su consideración a mis compañeras y compañeros la aprobación y omisión de la lectura del Acta de la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el día 27 de abril de 2023, ya que se les hizo llegar con anterioridad para su conocimiento.

Y conforme a lo establecido por el artículo 90 fracción I del Reglamento de Áreas Verdes y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara, les pregunto ¿Si es de aprobarse el Acta de la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria, así como la omisión de la lectura de la misma? los que estén por la afirmativa, favor de levanten su mano.

Aprobado.

Para el desahogo del **Cuarto Punto** del orden del día, cedo el uso de la voz al Biólogo Pablo García, quien expondrán los dictámenes forestales **17858 y 18050**, y en este orden de exposición se tomará la votación correspondiente.

BIOLOGO PABLO GARCIA:

Muchas gracias, buenos días a todas y todos.

Comenzamos con el **Dictamen 17858**, en la calle José María Solís 4206, colonia Villa Hermosa, se trata de una petición ciudadana en donde solicitan el retiro de un árbol de la especie *Pithecellobium dulce* conocido como Guamúchil y que al hacer la evaluación por parte del equipo técnico de la Dirección de Medio Ambiente observamos que hay un tema de accesibilidad peatonal complicado, por lo que pretendemos dado el alto valor ambiental y sobre todo valor como especie endémica y nativa de la región, conservarlo a través de un esquema de intervención multidimensional donde nos apoyen Obras Publicas y Movilidad para hacer un diagnóstico y el árbol continúe y garantizar que haya una accesibilidad.

Aquí podemos observar mejor cómo está invadiendo completamente la banquetta, son 61 centímetros del paño de la pared a la base del contrafuerte del árbol, lo cual imposibilita completamente el paso de una silla de ruedas, lo que proponemos es que se haga una isla y



**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL
MUNICIPIO DE GUADALAJARA.**

que por la parte del arroyo vehicular exista una especie de ampliación de banquetta, en conjunto con el tratamiento se haría una poda ya que otra de las cosas que argumenta la ciudadana es que está completamente recargado en su barda, algo que tiene esta especie es que reacciona muy bien ante la poda, es un árbol noble, por lo que pudiéramos aspirar que además de este tratamiento por parte de la banquetta realizar una poda reductiva cuidando el equilibrio del árbol y si retirando el par de ramas que estén dañando la barda.

Por lo que derivado de eso se pone a votación el **dictamen 17858** como una poda de reducción de copa del 20% y equilibrio.

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES FLORES:

Si me permiten intervenir para redondear la idea, el ciudadano solicita el derribo de este árbol sin embargo, esta dirección considera que de ser posible la ampliación de la banquetta con una especie de oreja podemos permitir que el árbol permanezca, realizándole una poda para quitar las ramas que están recargadas sobre la barda, de no ser posible esta intervención entonces se aprobaría el derribo, no sé si movilidad a simple vista puede darnos su opinión o revisarlo y traemos a la mesa.

JAIR ERNESTO MORENO SALINA

Considerando que hay un estacionamiento tendríamos que ver la estructura de la vía para ver si es factible pavimentar un cajón de estacionamiento para que haga función de la banquetta, a simple vista creo que no hay ningún problema, tendríamos que ver también con obras publicas el recurso para ver si se puede llevar a cabo, si es factible lo traeríamos en la siguiente sesión.

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES FLORES:

En ese sentido votaríamos en esta ocasión por la poda y en caso de que no se haga la propuesta de movilidad, lo traeríamos de nueva cuenta al Comité, para proponer el derribo, ¿de acuerdo?

PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO

Estoy de acuerdo con la exposición que nos está haciendo Jair de movilidad, yo también ahí veo quizá por el motivo de la vialidad, obviamente estoy en contra de cualquier derribo de árbol pero en esta situación les parece si autorizamos ahorita la poda y esperamos el estudio que haga movilidad, desgraciadamente no pudieron asistir por parte de obras públicas por cuestiones de agenda, y para la siguiente sesión ponerlo nuevamente sobre la mesa, esperando si se cuente con el recurso para la ampliación de la vialidad, ahorita seria

R
A
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL
MUNICIPIO DE GUADALAJARA.**

votar por la poda, esperemos que con eso la ciudadana quede tranquila hasta que revise movilidad y obras públicas entonces que nos den la segunda opinión, ¿les parece?

JAIR ERNESTO MORENO SALINA

Tengo una pequeña duda, nosotros haríamos lo posible, sin embargo, si estaría pendiente que nos apoyen para ver qué espacio requieren de cajete del contorno para considerarlo.

SECRETARIA TECNICA PAULINA CERVANTES FLORES

El árbol ya tiene su espacio bien definido entonces solamente es crecer un poco la banqueta para permitir la accesibilidad con silla de ruedas, pero no sería necesario abrir un cajete adicional ya está en ese espacio, o me equivoco Pablo?

BIOLOGO PABLO GARCIA

Sí, es correcto.

Nada más como punto importante hay que cuidar la raíz de no dañarla si se llegara a concretar esta obra, gracias.

PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO

Entonces los que estén por la afirmativa de poda del dictamen **17858** en la calle José María Solís 4206 en la colonia Vista Hermosa favor de levantar si mano.

Aprobado.

Continuamos Pablo.

BIOLOGO PABLO GARCIA

Si, muchas gracias.

Continuamos con el **dictamen 18050** ubicado en la calle Colomos 2710 colonia Providencia el cual a mención del ciudadano se trata del retiro de un árbol de la especie *Tabebuia rosea* de 27 centímetros de DAP y aproximadamente de entre 5-7 metros de altura, lo que propone el peritaje es que como se encuentra en una etapa juvenil donde está formando su arquitectura de copa no necesita ninguna manejo de poda aun, sin embargo el ciudadano manifiesta quererlo retirar, con base en el peritaje realizado por el equipo de la Dirección de Medio Ambiente establecemos que no se puede hacer el retiro ni siquiera una poda por el momento.

RESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO



**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL
MUNICIPIO DE GUADALAJARA.**

Lo importante es ver que a futuro no crezca demasiado o no requiera una poda hasta dentro de 1 o 2 años, no sé, lo que ustedes indiquen, pero para que el ciudadano este tranquilo, yo creo que igual es cuestión de que el conductor tenga buena pericia para manejar, entonces creo que sería también conveniente nada más a futuro estar checando que tanto puede crecer.

Entonces los que están por la afirmativa de que el dictamen **18050** en la calle Colomos 2710 en la colonia Providencia, salga en las condiciones que este.
Favor de levantar la mano.

Aprobado.

En virtud de lo anterior continuando con el **Quinto Punto** del Orden del día, tenemos la propuesta y en caso de aprobación entregar un reconocimiento por su trayectoria personal y social en defensa y protección de la Barranca de Huentitán, al ciudadano que está aquí presente con nosotros Don Manuel Fernando Gómez Ramos, del Colectivo Guardianes de la Barranca, Asociación Civil, por lo que sedo el uso de la voz a Don Manuel, y nos explique sus experiencias, posteriormente a Paulina, para que nos dé resumen de porque le entregamos este reconocimiento a Don Manuel.

DON MANUEL FERNANDO GÓMEZ RAMOS:

Buenos días, es un placer estar aquí para recibir un reconocimiento que considero inmerecido porque mi esfuerzo no es lo suficiente para poder acceder a los beneficios que le corresponden a la barranca, es un sin número de necesidades y un sin número de las soluciones que se deben llevar hacia la propia barranca.

Hago una aclaración no es solo la Barrana de Huentitán, son las Barrancas del Río Santiago que va al Río Verde, de tal forma que es un cumulo de espacios donde la intervención debe favorecer a la naturaleza, si no es así nuestra barranca se va contaminar de tal forma que se pierdan los espacios naturales que nos ofrece, por eso doy gracias a las regidora y a la directora Paulina y a todos ustedes por el interés que manifiestan hacia la barranca, muy agradecido con el gobierno por este reconocimiento que vuelvo a repetir realmente no merezco porque hay cientos y miles de personas que han beneficiado la barranca, muchas gracias.

PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO

Don Manuel, gracias a usted por trabajar con tanto cariño para defender las barrancas que siempre ha demostrado tener toda esa disposición personal y sin remuneración alguna, yo



COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.

realmente lo respeto pero sobre todo le admiro por el gran conocimiento que tiene, que nos podría dar una cátedra por más de dos horas y estaríamos fascinados de escuchar toda la historia que conserva y ha adquirido de todas estas experiencias.

Perfectamente lo ubica el Comandante Sosa, por su entrega y dedicación, el reconocimiento que le entregamos es poco de lo mucho que merece porque realmente aunque usted diga que hay muchísima gente, ninguno se preocupa tanto como usted, yo pido un aplauso para Don Manuel.

SECRETARIA TECNICA PAULINA CERVANTES FLORES

Bueno Don Manuel, usted comento hace un momento que no merecía este reconocimiento, pero creo que merece el reconocimiento y más de lo que podemos darle nosotros aquí, es el respeto hacia su persona y la dedicación por estar al pie del cañón insistiendo, preocupado por uno de los pulmones más importantes que tenemos en Guadalajara, en Jalisco y en México.

SECRETARIA TECNICA PAULINA CERVANTES FLORES

Entonces se procede a leer el reconocimiento: como Directora de Medio Ambiente me permito extenderle este reconocimiento de parte del Comité de Áreas Verdes y Recursos Naturales del Municipio de Guadalajara, al señor Manuel Fernando Gómez Ramos, representante del Colectivo Guardianes de la Barranca, A. C., por su trayectoria personal en la defensa y protección de la Barranca de Huentitán.

Firmado por la Presidenta del Comité Rosa Angelica Fregoso Franco, por su servidora Paulina Cervantes Flores Directora de Medio Ambiente, así como por los representaciones de la Comisaría de Policía de Guadalajara, Dirección de Movilidad y Transporte, Dirección de Ordenamiento y Territorio, Dirección de Inspección y Vigilancia y por la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, todos de esta municipalidad.

Todos nosotros que somos responsables de cuidar de este sitio, reconocemos su labor y ponemos sobre la mesa su trabajo, su esfuerzo y promoción para que más personas y ciudadanos como usted sean nuestros ojos en este sitio que es tan extenso que no podríamos nosotros ser capaces de su cuidado sin la ayuda de las asociaciones y de personas como usted, muchas gracias.

PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO

Para darle puntualidad a este acto, solicito su aprobación para la entrega de este reconocimiento, los que estén por la afirmativa, favor de levantar su mano.

R
4



**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL
MUNICIPIO DE GUADALAJARA.**

Aprobado.

Siguiendo con el **Sexto Punto** del orden del día, relacionado a asuntos varios pregunto si ¿alguien quiere hacer uso de la voz?

JAIR ERNESTO MORENO SALINA

Si me lo permiten, quiero consultarles algo, hay ciudadanos que tienen invasiones de banquetas con objetos arbóreos o arbustivos, para tener una línea a seguir, como sería el proceso para canalizar todas estas quejas, ¿las podemos subir aquí al comité o tiene que ser un oficio ante la dirección de movilidad?

SECRETARIA TECNICA PAULINA NAVARRO FLORES

Sugiero que sea en la dirección de movilidad ya que si, técnicamente puede resolverse directamente ahí, solamente aquellos casos donde no esté de acuerdo con el resultado del peritaje que se haga por parte de Medio Ambiente, lo traeríamos a este Comité.

JAIR ERNESTO MORENO SALINA

La mayoría son verbales, recopilaremos toda la información y a través de la Dirección de Movilidad con ayuda de ustedes estaríamos resolviendo.

SECRETARIA TECNICA PAULINA NAVARRO FLORES

Estaríamos viendo, ya que si tuviéramos que proceder a algún derribo o algo más importante nos acercamos a la persona subsecuente para pedirle la información para su expediente.

PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO

De igual manera creo que sería conveniente que en esos recorridos anoten nombre, domicilio y teléfono, anexen una o dos fotografías del área a tratar para que así la Dirección de Medio Ambiente proceda a trabajar con más validez y poder verificar la zona, porque a veces no se ubica tan fácil, pero con las fotos y domicilios para que sea más fácil. ¿Algún asunto más a tratar?.

No habiendo más asuntos que tratar, continuando con el **Séptimo Punto** del Orden del Día, que es la clausura, por lo que siendo las 10 diez horas con 42 cuarenta y dos minutos del día 31 treinta y uno de mayo del 2023 dos mil veintitrés, se declara formalmente clausurada la presente sesión, agradeciendo a todos y todas por su asistencia, muchas gracias.

R
A
[Signature]

[Signature]



**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL
MUNICIPIO DE GUADALAJARA.**

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco., a 31 de mayo de 2023.

REGIDORA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO
Presidenta.

PAULINA CERVANTES FLORES
Secretaria Técnico.

JAIR ERNESTO MORENO SALINA
Representante del Director de Movilidad y
Transporte.

**CARLOS DELHDARI CORREA
GORDILLO**
Representante del Director de
Ordenamiento del Territorio.

**RUBÉN ALEJANDRO ZUÑIGA
MADRIGAL**
Representante del Director de Inspección y
Vigilancia

CMTE. ROBERTO GABRIEL MORENO
Representante del Coordinador de
Protección Civil de Guadalajara.

ESMERALDA GUADALUPE PÉREZ ORTIZ
Representante del Comisario de la Policía
de Guadalajara.